

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS: “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL CAMINO EPELOA DE OTEIZA”

EXPEDIENTE OB09/2024

APERTURA DEL SOBRE C Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTA: DÑA. SUSANA CASTANERA GÓMEZ/PRESIDENTA M.M.
VOCAL: D. NICOLÁS ULIBARRI IPARAGUIRRE/DIRECTOR GERENTE SMSA
VOCAL: D. VÍCTOR PINILLOS HERNÁNDEZ/SUBDIRECTOR SMSA
VOCAL: D. JAVIER CAPAPAY DE CARLOS/DIRECTOR ECONÓMICO SMSA
SECRETARIA: DÑA. AMAYA JANICES LÓPEZ/SECRETARIA TCA. SMSA

En el Salón de Plenos de Mancomunidad de Montejurra, se celebró el día 15 de noviembre de 2024, a las 08:00 horas, reunión de los miembros de la mesa de contratación correspondiente a la obra que se cita “ut supra” con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretaria la titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, la Sra. Presidenta abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Se procede a la apertura y examen de la documentación contenida en el sobre correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmula con el siguiente resultado:

A) OFERTA ECONÓMICA: hasta 50 puntos

Resultado de la valoración:

Presupuesto de licitación: 154.771,64.- €

Baja: 1,01 %

CONTRATISTA	PRECIO OFERTADO	BAJA %	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN CRITERIO SOCIAL	TOTAL:
EXCAVACIONES FERMÍN OSÉS, S.L.	153.210,00	1,01	40,00	10,00	86,00

2º.- Se constata que la baja de la oferta presentada es del 1,01%.

3º.- En el apartado correspondiente a criterios sociales, se ha aplicado la puntuación para el parámetro previsto de forma automática, obteniendo la empresa licitadora la máxima puntuación por haber ofertado la formación requerida para ello.

4º.- La Mesa de Contratación, a la vista del resultado de la valoración técnica y de los criterios económicos y sociales que constan en las correspondientes actas, propone al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato

de obra a la empresa EXCAVACIONES FERMIN OSÉS, S.L., con C.I.F. B-31-231319 y domicilio en Avda. de Yerri, n.º 13 de Estella-Lizarrá por ser la única empresa licitadora que presenta la mejor propuesta relación calidad-precio conforme al Pliego de Condiciones Administrativas.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 09:00 horas se levantó la reunión, extendiéndose de lo actuado, por mí, la Secretaria, la presente acta que igualmente firman los demás miembros de la Mesa de Contratación.